



Dirección Nacional de Medicamentos
 República de El Salvador, América Central
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



REFERENCIA: SAIP_ 2018_055

RESOLUCION FINAL DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Unidad de Acceso a la Información Pública: En la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a las nueve horas y veinticinco minutos del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta oficina a las once horas y veintitrés minutos del día veintiséis de julio del corriente año; correspondiente al expediente referencia SAIP_2018_055, mediante la cual se requiere la siguiente información:

“información pública que ha sido generada o se encuentra en resguardo en la institución, durante el período que comprende desde el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, la cual consiste en:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (15 requerimientos)

a) Solicitudes de información

1. Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
2. Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
3. Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
4. Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
5. Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
6. Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite.

b) Requerimientos de información

7. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:
 - a) La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados
 - b) La cantidad de requerimientos de información pública ingresados
8. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:
 - a) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información confidencial
 - b) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada
 - c) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales

c) Tipos de denegatoria

9. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:
 - a) Listado de causales de denegatoria alegadas
 - b) La cantidad de denegatorias por causal
10. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
11. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.



12. Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

13. Copia del índice de información reservada.

d) Tiempo de respuesta

14. Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

15. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

II EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 requerimientos)

16. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

17. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

18. Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.

19. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.

20. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.

21. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.

III EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (1 requerimiento)

22. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución

a) Fecha de realización

b) Lugar donde se realizó

c) Cantidad de personas asistentes

d) Copia de la agenda del evento realizado

e) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado

f) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.

g) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?

h) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas

IV. EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA (4 requerimientos)

23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:

a) Fecha de nombramiento

b) Cantidad de servidores públicos que la conforman

c) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión

d) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión

24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:

a) Fecha de la capacitación

b) Cantidad de servidores capacitados

c) Temáticas sobre las cuales versó la capacitación

V. EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD (1 requerimiento)

27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:

a) Fecha de nombramiento del Oficial de información



Dirección Nacional de Medicamentos
 República de El Salvador, América Central
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



- b) Nombre del Oficial de Información
 c) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información
 d) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información
 e) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección
 f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección
 g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:
- Detalle Presupuestario
 - Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018.
- h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:
- Equipo tecnológico asignado
 - Inmobiliario asignado
 - Recursos para archivo asignado.”

LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- I. De acuerdo a la Constitución de la República toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto. Así mismo y a fin de darle cumplimiento al derecho enunciado, se crea la Ley de Acceso a la Información Pública – en adelante LAIP – la cual tiene por objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.
- II. Que mediante Decreto Legislativo N°1008, de fecha 22 de febrero de 2012, publicado en el Diario Oficial N°43, tomo 394, de fecha 12 de marzo de 2012, se promulga la Ley de Medicamentos, la cual tiene por objeto garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población y propiciar el mejor precio para el usuario público y privado, así como su uso racional, y de conformidad al art, 3 de la misma se crea la Dirección Nacional de Medicamentos.
- III. Con base a las atribuciones que establece el artículo 50 y 72 LAIP, son atribuciones del Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, resolver por escrito sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento y notificar la resolución en el plazo al solicitante.
- IV. Que de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de la Dirección Nacional de Medicamentos, el último día hábil del mes de Julio es el Día del Empleado de la DNM y es asueto para los mismos, así mismo, el periodo de vacaciones es del 01 al 07 de agosto (incluyendo ambas fechas) por lo que estamos dentro del plazo legal establecido para brindar respuesta a la SAIP_2018_055.
- V. El artículo 62 LAIP establece que en caso la información solicitada por la persona ya esté disponible al público (entre otros medios) en formatos electrónicos disponibles en internet, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información



El artículo 10 numeral 2, 3, 4, 5, 7, 12, 14 21, y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública determina como información oficiosa la relativa a los funcionarios, numeros de servidores por Unidad, presupuesto, procedimientos de selección, información de la UAIP, inventario, en mecanismos de participación ciudadana y estadística generada; en relación a estas disposiciones se encuentra el artículo 62 supra relacionado; por ello se le señala el enlace del portal de transparencia donde puede obtener la información solicitada:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/dnm>

No obstante, con base a la normativa antes relacionada y al artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se transmitió el requerimiento realizado en SAIP_ 2018_055, a la Unidad Administrativa, Unidad Financiera y Unidad de Recursos Humanos, así como se consolidó la información de esta Unidad, por lo que se brinda respuesta a los requerimientos realizados, como se detalla en el siguiente cuadro:

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (15 requerimientos)	
<i>a) Solicitudes de información</i>	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (9) UAIP</i>
<i>b) Requerimientos de información</i>	
<i>c) Tipos de denegatoria</i>	
9. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:	
<i>d) Tiempo de respuesta</i>	
II EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (6 requerimientos)	
16. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (10) PC</i>
17. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.	
19. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.	
20. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.	
21. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.	
III EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (1 requerimiento)	
22. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (11) RC</i>
a) Fecha de realización	
b) Lugar donde se realizó	
c) Cantidad de personas asistentes	
g) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?	
h) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas	



Dirección Nacional de Medicamentos
República de El Salvador, América Central
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



IV. EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA (4 requerimientos)		
<i>23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:</i>		
a) Fecha de nombramiento:		
b) Cantidad de servidores públicos que la conforman:		
c) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión y		
d) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión:		
24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (12) Etica Publica</i>	
25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.		
26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:		
Fecha de capacitación		
Cantidad de servidores capacitados		
Temas sobre los que se versó la capacitación		
V. EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD (1 requerimientos)		
<i>27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:</i>		
a) Fecha de nombramiento del Oficial de información:		<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (13) Institucionalidad</i>
b) Nombre del Oficial de Información.		
c) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información		
d) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (6) Procedimiento RRHH</i>	
e) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (13) Institucionalidad</i>	
f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección		
g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (7) Presupuesto UAIP</i>	
· Detalle Presupuestario		
· Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018.		
h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:	<i>DIGITALIZACION SAIP_2018_055 (8) Inventario UAIP</i>	
· Equipo tecnológico asignado		
· Inmobiliario asignado		
· Recursos para archivo asignado.		

Con base a las facultades legales previamente señaladas, el acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión es irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la Ley.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y con base a lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 y 56 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:**

- I. **CONCÉDASE** acceso a información solicitada
- II. **SEÑÁLESE** la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información
- III. **ENTRÉGUESE** la información solicitada mediante esta resolución y anexos relacionados, por medio de correo electrónico, éste es el medio señalado en el formato de solicitud.
- IV. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico señalado y déjese constancia en el expediente respectivo de la notificación.
- V. **ARCHÍVESE** el presente expediente administrativo.


Licda. Daysi Concepción Orellana de Larín
Oficial de Información

